

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo.*

Con fecha 30 de enero de 1976 ha sido resuelto el expediente de contratación número 22/1975, de adquisición de harina de trigo para el primer semestre del año en curso, con destino a esta Región, por el sistema de concurso, en el que han resultado adjudicatarios los siguientes industriales: «Florentino Zurdo, S. A.», de Arévalo (Ávila), 3.068 quintales métricos para Valladolid; 433 quintales métricos, Palencia; 1.550 quintales métricos para Salamanca; 1.261 quintales métricos para Segovia; 383 quintales métricos para Zamora, y 109 quintales métricos para Medina del Campo, al precio de 1.104 pesetas el quintal métrico, y un total de 7.511.616 pesetas; y don Andrés Casado Cubero, de Mojados (Valladolid), 4.925 quintales métricos para León, al precio de 1.140 pesetas el quintal métrico, y 1.985 quintales métricos para Oviedo, a 1.160 pesetas, por un importe total de 7.917.100 pesetas, de conformidad con la propuesta formulada, y cuyo acuerdo ha sido dictado por el excelentísimo señor Teniente General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Valladolid, 9 de febrero de 1976.—El General Presidente.—1.044-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.*

Se saca a pública subasta, para el día 10 del mes de marzo próximo, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, finca rústica, sita en el término municipal de Santibáñez el Alto (Cáceres), paraje «Las Maldonadas», polígono 4, parcela 138.

Valor, según tasación, ciento ochenta mil (180.000) pesetas.

Cáceres, 10 de febrero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.060-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.*

Se saca a pública subasta, para el día 12 de abril de 1976, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio)

puede verse el pliego de condiciones generales, la parcela rústica sita en el término municipal de Villarramej (Palencia), parcela 46, hoja 11; de superficie de 1,75 hectáreas, en 13.125 pesetas.

Palencia, 10 de febrero de 1976.—El Delegado de Hacienda, Eusebio Trujillo.—1.041-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de cuatro fincas rústicas.*

Se sacan a pública subasta, para el día 12 de abril de 1976, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, las cuatro fincas rústicas siguientes, sitas en el término municipal de Villada (Palencia):

Parcela 10, polígono 1, de 2.4647 hectáreas de superficie, en 36.970 pesetas.

Parcela 10, polígono 4, de 1.3439 hectáreas de superficie, en 18.816 pesetas.

Parcela 13, polígono 4, de 1.2327 hectáreas de superficie, en 18.491 pesetas.

Parcela 19, polígono 12, de 1.4234 hectáreas de superficie, en 26.689 pesetas.

Palencia, 10 de febrero de 1976.—El Delegado de Hacienda, Eusebio Trujillo.—1.042-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la contratación de los servicios técnicos de colaboración para el control y vigilancia de las obras incluidas en el proyecto de elevación de Torrealta.*

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad, en su sesión del día 5 del mes en curso, resolvió adjudicarlo definitivamente a «Eptisa», por el importe de la variante B de su propuesta, por 3.294.613 pesetas, al cumplir con las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares del citado concurso.

Cartagena, 11 de febrero de 1976.—El Ingeniero-Director, Antonio Nieto Llobet. 1.068-A.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para la adjudicación de diversos sondeos de exploración geológica en la cuenca del Tiétar, en las provincias de Cáceres-Toledo.*

Se convoca concurso público para la adjudicación de diversos sondeos de ex-

ploración geológica en la cuenca del Tiétar, en las provincias de Cáceres-Toledo, con un presupuesto total que no podrá exceder de nueve millones (9.000.000) de pesetas.

Los licitadores consignarán, en forma legal, un 2 por 100 de la oferta total.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear, durante los días laborales, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio y en el modelo de proposición que figura unido al pliego de condiciones.

El acto de apertura tendrá lugar al día siguiente hábil, que no coincida en sábado, del cumplimiento de los veinte días de la presente inserción, a las diez horas.

Madrid, 12 de febrero de 1976.—El Director Administrativo, R. Valdecantos García.—1.761-C.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para la adjudicación y venta de dos solares destinados a la construcción de dos locales de negocio en el pueblo de El Torno (Cádiz).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de dos solares destinados a la construcción de dos locales de negocio en el pueblo de El Torno (Cádiz), valorados de la siguiente forma:

Solar número 1, de 623 metros cuadrados; 77.875 pesetas.

Solar número 3, de 482 metros cuadrados; 60.250 pesetas.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Cádiz (plaza Esteve, sin número, de Jerez de la Frontera), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de l resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 1.557 pesetas para el solar número 1 y 1.205 pesetas para el solar número 3, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 2 de abril de 1976.

Madrid, 6 de febrero de 1976.—El Director de Administración.—1.154-A.

*Resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para la adjudicación de una artesanía en el poblado Masía de Cortichelles (Valencia).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a artesanía con vivienda en el pueblo Masía de Cortichelles (Valencia), valorado de la siguiente forma:

Precio total, incluido el solar: 448.501 pesetas.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Valencia (San Vicente, número 83), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 8.970 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 2 de abril de 1976.

Madrid, 8 de febrero de 1976.—El Director de Administración.—1.155-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación Regional en la Maestranza Aérea de Madrid) por la que se anuncian subastas de automóviles, chatarra y materiales diversos.*

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 16, 23, 28 y 30 de marzo; 2, 6, 9, 13, 27 y 30 de abril, y 4, 7, 11, 14, 18 y 21 de mayo próximos, a las diez treinta horas, y comprenden automóviles, chatarra y materiales diversos.

Detalles en Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 13 de febrero de 1976. El Comandante Secretario, Damián García Hernández.—552-7.-

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la explotación de los servicios del bar restaurante establecido al efecto en el edificio de la Delegación Sindical Comarcal de Baracaldo.*

Se convoca concurso público para la explotación de los servicios del bar restaurante establecido al efecto en el edificio de la Delegación Sindical Comarcal de Baracaldo, dependiente de esta Delegación Sindical Provincial.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso público se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la C. N. S., calle Gran Vía, número 50, 3.º, y en la Delegación Sindical Comarcal afectada.

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso público deberán presentar las propuestas correspondientes durante los quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del úl-

timo día, o del siguiente, si éste fuera inhábil.

Bilbao, 2 de febrero de 1976.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas del Comité Ejecutivo Sindical.—1.045-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la instalación de climatización para verano del Centro Hospitalario «Princesa de España».*

Por acuerdo de esta Corporación de 15 de octubre pasado, se convoca concurso-subasta para la adjudicación de climatización para verano del Centro Hospitalario «Princesa de España», por un importe de 35.455.673,20 pesetas; fianza provisional, 257.278 pesetas, pudiendo presentar proposiciones, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las personas que determine el artículo 3.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo para la instalación será el de dos meses naturales (fecha a fecha), contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Diputación, de las diez a las trece horas de los días hábiles para presentación de proposiciones en el propio Negociado.

Los pliegos a presentar serán dos, uno de «Referencias», con toda la documentación exigida en las condiciones de esta licitación, y, en el segundo, con la proposición económica exclusivamente.

La apertura de los de «Referencias» tendrá lugar en el salón de actos de la Diputación, a las once horas del primer día hábil siguiente al del término del plazo de presentación ante la Mesa de este concurso-subasta.

La garantía definitiva será la resultante de aplicar el porcentaje mínimo del artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre la base del precio de oferta respectivo.

Tanto la fianza provisional como la definitiva se constituirá en la Caja Provincial o en la General de Depósitos (sucursal en Jaén) en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del ya citado Reglamento de Contratación.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base cuarta, punto dos, de los pliegos de condiciones.

### Modelo de proposición

(A reintegrar con seis pesetas de timbre del Estado, 25 pesetas de sellos de la tasa provincial y otras 25 pesetas de sellos de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local).

Don ..... vecino de ....., que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con este concurso-subasta, el número ..... de la calle ....., de la ciudad de ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas apropiadas por la excelentísima Diputación Provincial, para contratar por concurso-subasta la instalación de climatización para verano en el Centro Hospitalario «Princesa de España», se obliga a realizarlas en la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 9 de febrero de 1976.—El Presidente, Miguel Sánchez-Cañate Salazar. 1.067-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de auditorium en la margen derecha del río Piles.*

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de construcción de auditorium en la margen derecha del río Piles.

Tipo de licitación, 5.211.128 pesetas; fianza provisional, 113.166 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, tres meses.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto.

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Existe crédito presupuestario.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio (o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de construcción de auditorium en la margen derecha del río Piles, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven deberán practicarse en Gijón, calle ..... número ....., en la persona de don ..... (Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 20 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.260-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de resinas.*

Este Ayuntamiento, previa autorización de ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 64, denominado «Pinar de Matamala», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: Resinación de 111.753 pinos a vida y 9.364 a muerte, durante la campaña de 1976. Se resinarán por el sistema de pica de corteza 54.836 pinos de los de vida.

Precio de tasación: El de 1.605.789 pesetas.

Precio índice: El de 2.007.236 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas de ICONA publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 15 y 21 de los días 5 y 19 de febrero de 1973 y los publicados en dicho Boletín números 64 y 73, fechas 8 y 30 de junio de 1975.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presentes licitadores en la Secretaría del mismo y en ICONA.

Garantía provisional: La cantidad de 40.145 pesetas, equivalente al 2,50 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

**Fianza:** El 10 por 100 de la adjudicación a disposición de ICONA, para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

**Indemnizaciones:** El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 54.609 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, por haberse declarado de urgencia, según lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Segunda subasta:** Si por cualquier circunstancia quedase desierta la primera, se celebrará la segunda, transcurridos que sean cinco días de haberse celebrado la primera, bajo el mismo tipo y condiciones. Los días se entenderán todos hábiles.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado por un Letrado con ejercicio en la capital de la provincia, y certificado profesional único para resinas.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones a ICONA, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., y con domicilio en la calle .....,

número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....,» número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ....., en el monte ....., de la pertenencia de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ....., (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma.)

Matamala de Almazán, 10 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.043-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Prádena (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Mayor, Calvario y Fuente.**

**Objeto:** Pavimentación de las calles Mayor, Calvario y Fuente, con arreglo al proyecto formado por el Ingeniero don José Miguel Useros Serrano.

**Tipo de licitación:** 2.691.392 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 45.371 pesetas.

**Fianza definitiva:** La resultante de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría Municipal.

**Apertura de plicas:** A las diez horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo anterior en Casas Consistoriales.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en Secretaría.

Se han cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 25, párrafos 2 y 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Prádena (Segovia), al objeto de contratar las obras de pavimentación de las calles Mayor, Calvario y Fuente, se

compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ....., pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Prádena, 10 de febrero de 1976.—El Alcalde, Francisco Martín.—El Secretario, Pedro García.—1.023-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vilanova de Segriá (Lérida) por la que se anuncia subasta de la finca rústica «Tosal de las Batallas».**

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento y contando con autorización del Ministerio de la Gobernación, se saca la subasta pública:

**Objeto:** La venta de la finca de propios conocida por «Tosal de las Batallas», en este término municipal, y que limita con la carretera de Benavent a Portella, por el Sur y por el Este, y con camino, por el Norte y por el Oeste.

**Tipo:** El precio en alza es el de 790.444 pesetas.

**Garantía:** La provisional es de 20.000 pesetas, y la definitiva, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Pago:** En el acto en el que se otorgue la escritura pública.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de seis a nueve de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En dicho Ayuntamiento, a las dieciocho horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de dichas plicas.

**Expediente y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Vilanova de Segriá, al objeto de enajenar la finca conocida por «Tosal de las Batallas», desea comprar la mencionada finca con estricta sujeción a las condiciones contenidas en el pliego de condiciones mencionado, ofreciendo pagar por ella la cantidad de ....., (en número y en letra) pesetas.  
(Fecha y firma.)

Vilanova de Segriá, 6 de febrero de 1976.—El Alcalde, Pedro Carnicé Peiretó.—1.037-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Recaudaciones de Contribuciones

##### ZONA SEGUNDA DE BURGOS

**Edicto para la subasta de una finca rústica y construcciones existentes en la misma. Término municipal de Rubena (Burgos)**

Don Siro Plaza Camarero Recaudador de Contribuciones del Estado en la Zona Segunda de Burgos,

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Zona de mi cargo, se ha dictado, con fecha 28 de enero de 1976, la siguiente

«Providencia.—Autorizada por la Tesorería de Hacienda, con fecha diecisiete

de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, la subasta de bienes inmuebles pertenecientes al deudor «Industrias Hoteleras Burgalesas, S. A.» por débitos a la Hacienda por el concepto de contribución urbana de los años mil novecientos setenta y cuatro y mil novecientos setenta y cinco, por un importe por principal de dos millones doscientas noventa y ocho mil trescientas treinta y ocho pesetas y cuatrocientas cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho pesetas por el veinte por ciento de recargo de apremio, más los gastos y costas que se hayan originado y se originen en el futuro, cuyo embargo se realizó por diligencia de fecha dieciséis de abril de mil novecientos setenta y cinco, en el expediente ejecutivo de apremio instruido en esta Zona de mi cargo, procedase a la celebración de la citada subasta, a los quince días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», a las once

horas, en la Sala del Juzgado de Paz de Rubena (Burgos), observándose en su tramitación y realización las prescripciones de los artículos ciento treinta y seis (excepto los números cuatro, nueve y ciento treinta y siete precedentes) y ciento cuarenta y cuatro del Reglamento General de Recaudación, y reglas ochenta y siete y ochenta y ocho de su Instrucción.

Notifíquese esta providencia a los Síndicos de la quiebra y anúnciese por edicto que se publicará en esta oficinas recaudatoria, en el Ayuntamiento de Rubena (Burgos), en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», y remítase un ejemplar a la Tesorería para su publicación en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda.»

En cumplimiento de dicha providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente: